

EL PALLARÉS

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

AÑO VI

Número suelto 5 cént.

LÉRIDA, JUEVES 9 de AGOSTO de 1900

Número suelto 5 cént.

NUM. 1782

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Al año, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagando en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre. Tres meses, 8 ptas.—Sis meses, 15 id.—Un año, 28 id. en Ultramar y Extranjero pago anticipado en metálico sellos o libranças.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: PAHERIA, 3, 2.

Administración: Sres SOL Y BENET, Mayor, 16.

Los originales deben dirigirse con sobre al Director.

Todo lo referente a suscripciones y anuncios a los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores: 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª. Los no suscriptores: 10. Los comunicados a precios convencionales.—Ejemplares de distribución ordinaria: 10. Los comunicados de mayor tamaño de 10 a 50.—Contratos especiales para los anunciantes.

WERTHEIM

LAS MAQUINAS DE COSER MEJORES DEL MUNDO

Nueva invención Privilejada absolutamente sin ruido. Electra Triplex. Tres clases de punto diferentes con la misma máquina sin sustitución de pieza alguna, funcionando con la simple presión de un solo dedo sobre un pequeño resorte.

Ventaja superior a todas las demás máquinas por su sencillez y solidez.

Máquinas de hacer medias y ca cetines. Se recomiendan a las familias que quieren ganarse la vida en casa hay máquinas que les pueden producir de 3 a 6 pesetas diarias.

Para más detalles dirigirse a su único representante en Lérida y su provincia

BASILIO CORBELLÀ

Despacho, calle de Caballeros, (frente al café Suizo).—LERIDA

NOTA. Esta casa vende todas las máquinas garantizadas por 2 años.

Se hacen toda clase de reparaciones y se cambian toda clase de piezas en las MAQUINAS DE COSER a precios módicos.

Colección de Manuales-Soler

MANUALES PUBLICADOS

I.—Química General, por el Dr. Luanco, Rector de la Universidad de Barcelona. Profesor de Química, miembro de varias Academias científicas, laureado en Francia, etc. (Agotada la primera tirada y en prensa la segunda).—Ptas. 1'50.

II.—Historia Natural, por el Dr. Oidón de Buen, profesor de dicha asignatura en la Universidad de Barcelona, laureado en Francia, publicista.—Ptas. 1'50.

III.—Física, por el Dr. Lozano, profesor de esta asignatura en la Universidad de Barcelona, Académico.—Ptas. 1'50.

IV.—Geometría General, por el Dr. Mundi, profesor de la misma asignatura en la Universidad de Barcelona, Vicepresidente de la Academia de Ciencias de esta ciudad.—Ptas. 1'50.

UNA BODA ENTRE BATURROS

NOVELA FESTIVA EN VERSO

ALBERTO CASAÑAL

precio 1,50 ptas.

COLECCION REGENTE

TOMOS PUBLICADOS A 50 CTS. VOLUMEN

- | | |
|--|---|
| I. DE CARNE Y HUESO, libro original de Eduardo Zamacois. | X. UN CORAZON SENCILLO, por Gustavo Flaubert. |
| II. LA CONFESION DE CAROLINA, por Arsenio Houssaye. | XI. MARGARITA (por Arsenio Houssaye). |
| III. PRIMER AMOR, por Ivan Tourgueneff. | XII. MAGDALENA FERAT, por Emilio Zola. (Tomo I). |
| IV. LA QUERIDA HEBREA, por F. Champsaur. | XIII. MAGDALENA FERAT, por Emilio Zola. (Tomo II). |
| V. UNA NOCHE DE CLEOPATRA, por Teófilo Gautier. | XIV. LA NOVELA DE TODAS LAS MUJERES, por Enrique Murger. |
| VI. LA QUERIDA FALSA, por Honorato de Balzac. | XV. PUNTO NEGRO, novela original de Eduardo Zamacois. (Tomo I). |
| VII. BOHEMIA SENTIMENTAL, por Enrique Gómez Carrill. | XVI. PUNTO NEGRO, novela original de Eduardo Zamacois. (Tomo II). |
| VIII. LA BELLA JULIA, por Arsenio Houssaye. | XVII. LAS HIJAS DEL FUEGO, por Gerardo de Neval. |
| IX. INCESTO, preciosa novela original de Eduardo Zamacois. | XVIII. FELICIDAD, por Emilio Zola. |
| | XIX. MAGDALENA, por Julio Sandean. |
| | XX. DOS MUJERES, por Adolfo Beiot. |

LEGISLACION DE MINAS

Comprendiendo todas las disposiciones del ramo y el nuevo Reglamento de los impuestos mineros de 28 de Marzo de 1900, con profusas notas e índices alfabéticos.

PRECIO 4 PESETAS

Véndense en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19, Lérida.

SEÑORAS Y SEÑORITAS

El pelo ó vello del rostro, de los brazos y las manos, desaparece a los pocos momentos, enteramente y sin peligro alguno, haciendo uso del *Depilatorio francés*. Este *Depilatorio*, es enteramente inofensivo; no irrita ni mancha la piel, antes al contrario, la pone más limpia y fina que afeitándola.

En cada frasco hay material para una porción de depilaciones.

PRECIO DEL FRASCO 12 RS.

En Lérida: J. Layaquial

Depositarlos: Páheria, 14.

Tárraga: F. Rabinat,

Farmacéutico.

Cervera: R. Ubach, id.

EN CAMARASA

Por retirarse del negocio

se desea t'aspar una tienda de comestibles de todas clases y con una numerosa clientela.

Para informes dirigirse a don José Claudet, caile de Santa María, 16.—CAMARASA. 7 20

IMPORTANTE

A consecuencia de hallarse enfermo uno de los socios de la Fonda de la Fabrica LA AZUCARERA DEL SEGRE en Menarguens, se pone en concimiento del público que se vende dicha Fonda, en buenas condiciones. 6 8

DOCTOR BABIERA

Médico y Catedrático

GABINETE DE CURACION DE LAS ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

ASISTENCIA A PARTOS

Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6

Rambal de Fernando, núm. 4, 1.º

2-15

TRASLADO

Por mejorar de local, se ha trasladado la barbería, antes de Gregorio Estada de la calle de la Esterería, n.º 9, a la plaza de la Sal, n.º 15, hoy La Salerosa de José M. Sentís. 1-8

Todos responsables

De vez en cuando, sorprendiendo a los ministros en sus vraneos y ocios político-administrativos, una catástrofe suele advertirles que los males de la nación continúan sin alivio y sin remedio, y que el desgobierno sigue acentuando la agonía de España. Así ha sucedido con la explosión del «Infanta Isabel». Esa catástrofe viene a advertir al país que en Marina no se ha reformado nada; que no se ha adelantado ni un solo paso en el camino de la regeneración; que siguen las mismas impericias, idénticos abusos, que ya rayan en la categoría de crímenes, y que todas las disposiciones del Sr. Silvea son agua de borrajas.

Esa explosión con un buen golpe de muertos y heridos, contradice las afirmaciones del comandante del «Vasco Núñez de Balboa», relativa a la próxima posesión de barcos por nuestra Marina de guerra. No; por ese camino nunca tendremos barcos, y si los tenemos, peor para nosotros, para la nación, para los marinos que los tripulan, para sus familias, para todos No; para tener barcos que sirvan como el «Infanta Isabel», como el «Reina R-gente», como los que se hundieron sin combate en las aguas de Cavite y Santiago de Cuba, vale más no tenerlos, ni gastar un solo

céntimo en poseerlos. No, y mil veces no; mientras subsistan los amaños, torpezas, fraudes y monopolios que constituyen la administración de Marina no hay esperanza alguna de salvación.

Se creyó por un momento que el Sr. Silvea, hombre civil, presidente del Consejo, jefe de uno de los dos partidos turnantes, podría con su autoridad hacer algo en beneficio de la Marina, imponiendo el orden, la corrección, la actividad y el acierto; pero la explosión de las calderas del «Infanta Isabel» ha venido a destruir de golpe tales ilusiones, demostrando el fracaso del Sr. Silvea, cuya retórica y cuyas dotes oratorias no son precisamente las medicinas que exige ese gran enfermo, cuya impotencia tan cara cuesta a la pobre nación española.

Lo más sensible es que esos avisos periódicos de lo que podríamos llamar «justicia immanente» de las cosas, traen consigo cruentos sacrificios de seres inocentes que ninguna responsabilidad tienen ni pueden tener. ¿Qué culpa tienen esos pobres marineros y fogoneros del «Infanta Isabel» de mal estado de las calderas de este barquichuelo y de la negligencia ó ignorancia de los encargados de inspeccionar las máquinas antes de ponerse en marcha y antes de exhibirlo en el extranjero? Ninguna.

A pesar de eso, pagan en el hospital ó en el cementerio las culpas de otros que siguen cobrando del Estado pingües sueldos y dándose buena vida a costas del contribuyente, por un lado, y de la seguridad de nuestros marinos, por otro. ¿Es porque tal vez los pequeños, los gobernados, los víctimas, tengamos también responsabilidad en otro orden de consideraciones? ¿No toleramos este régimen? ¿No lo sostenemos con nuestra indiferencia y pasividad?

¡Ah! ¡También somos responsables!

Recortes de la prensa

Planes de Hacienda

El señor Allendesalazar presentará resuelta a las Cortes la cuestión del impuesto sobre alcoholes.

Sólo espera que el fin de la canícula disperse las colonias veraniegas de los balnearios y regresen a Madrid muchos de los interesados en dicho asunto para comenzar las gestiones.

Les ofrecerá a los industriales una fórmula de concordia la cual consiste en que ellos, en reuniones privadas, fijen las márgenes diferenciales que estarán comprendidas necesariamente entre 15 y 35 pesetas por 100.

El ministro hace de las mencionadas cantidades cuestión cerrada y no transigirá con alteraciones en ningún caso.

De este modo confía el Sr. Allendesalazar en que la cuestión alcohólica quedará resuelta en la próxima legislatura sin grandes incidentes.

Respecto al arreglo de clases pasivas, confirmando cuanto se viene anunciando sobre esta cuestión, ha dicho que la base de la reforma consiste en suprimir todo derecho a haberes pasivos a los nuevos funcionarios que hayan entrado en sus empleos con anterioridad a una fecha que se designará oportunamente.

El proyecto en cuestión no es conocido todavía por los ministros y por lo tanto está por aprobar en Consejo.

Artículo del Sr. Costa

El *Español* publica un hermoso artículo de D. Joaquín Costa que trata de la colonización de nuestras posesiones de África.

No es necesario transmitir la opinión del sabio aragonés, toda vez que ya se expuso no hace muchos días al darse cuenta de la publicación de un libro suyo que trataba del mismo asunto.

En general el Sr. Costa coincide con el Sr. Pi Margall, si bien aquél profundiza más la cuestión y se extiende en juicios abarcándola totalmente.

Dice que el tratado con Francia sobre cesión de territorios del Río Muni denuncia de hecho la falta de clases directoras en España.

Romero Robledo

Hablando en San Sebastián, el señor Romero Robledo, con varios periodistas acerca de las últimas declaraciones de Silvea, relativas a la propaganda anarquista, ha dicho el exministro conservador, que es la primera vez que aparece conseqüente el jefe del Gobierno.

Habiendo puesto en libertad a los que sentenciaron los tribunales por su cooperación en los atentados de Barcelona, no pu' de tomar la iniciativa en la resolución de los gobiernos de Europa contra el anarquismo.

Además, sin los crímenes anarquistas no hubiera muerto Cánovas, y Silvea no sería presidente del Consejo de ministros, ni hubiera ocurrido nada de cuanto ha sucedido con este Gobierno.

Estas declaraciones han sido muy comentadas, pues se ve que el señor Romero Robledo no pierde ocasión de zaherir a Silvea.

Registro de edificios y solares

El Director general de Contribuciones, deseoso de llevar a cabo con la mayor prontitud el registro fiscal de edificios y solares, ha celebrado varias conferencias con el señor Castel, antiguo Director de Contribuciones, con el señor Raventos y otros a fin de conocer sus opiniones respecto a la forma mejor para llevar a la práctica dicho registro.

Dichos señores se han manifestado de acuerdo con la idea y medios expuestos por el director de Contribuciones para llevar a la práctica esta reforma.

Exámenes y grados

La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Instrucción Pública, dictando disposiciones para el cumplimiento del decreto sobre exámenes y grados.

Como dicha real orden tiene interés, reproducimos algunas de sus principales disposiciones.

Se ordena que por los Rectores se convoque inmediatamente a los claustros de Ciencias y Letras, con objeto de proceder a la formación de los programas de ingreso.

Estos programas deberán estar ultimados el 25 del corriente agosto y estar en poder de los secretarios de las Facultades respectivas desde esta fecha hasta fines de mayo, para que puedan examinarlos los alumnos a quienes convenga.

Se dispone que los exámenes de ingreso en las Facultades comiencen en 1.º de septiembre próximo, a cuyo efecto, por este solo año, se abrirá en la secretaría de las Universidades el periodo de matrícula para el ingreso en la Facultad el día 10 de septiembre.

